

COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA" SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 23 (veintitrés) de Octubre de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/82762982768> en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Ernesto Sánchez Proal.	Secretario de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación.
Lic. José Alejandro Guzmán Larralde.	Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Efrén Díaz Castellero.	Secretario Técnico.
Lic. Mayra Valeria McMillan González.	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

LISTA DE INVITADOS

Lic. Virginia Romero Jiménez	Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX.
-------------------------------------	---

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Acuerdo del comité interno de validación del programa reactiva, mediante el cual se autoriza la fe de erratas para los convenios de los beneficiarios.
3. Acuerdo del comité interno de validación del programa Reactiva, mediante el cual se autoriza ajuste presupuestal en el monto de sus convocatorias.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos para el programa “Reactiva”, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 de los 5 cinco miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica, así como los representantes de las distintas agrupaciones empresariales, en su calidad de invitados, de conformidad a lo señalado en el numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa “Reactiva”, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. ACUERDO DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REACTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA FE DE ERRATAS PARA LOS CONVENIOS DE LOS BENEFICIARIOS.

Continuando con el punto medular de la reunión, el Lic. Efrén Díaz Castellero, Secretario Técnico de la misma, pone a consideración del Comité el presente acuerdo (CIV) Reactiva Fe de Erratas.

El Lic. Efrén Díaz Castellero señala que la premura de realizar esta propuesta es permitir que la Secretaría coteje y subsane de manera directa los convenios con errores mecanográficos que no afecten su integridad ni validez jurídica, a fin de brindar celeridad a los mismos y siempre en beneficio de los usuarios.

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz y pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que el acuerdo de la fe de erratas cumpla con la normativa legal aplicable y sea solamente para temas de forma.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa “Reactiva”, aprueban el acuerdo para la realización de la fe de erratas para los convenios de los beneficiarios en los términos del acuerdo que se anexa a la presente acta.

3. ACUERDO DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REACTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AJUSTE PRESUPUESTAL EN EL MONTO DE SUS CONVOCATORIA.

Continuando con el orden del día aprobado, el Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castellero hace uso de la voz, pasando al siguiente punto, es un acuerdo para solicitar ajustes presupuestal en los montos de las convocatorias, se cita en el apartado 10.5.2.

los lineamientos del programa reactiva o relativo al comité interno de validación en su inciso XII.

10.5.2 Atribuciones del Comité Interno de Validación (CIV):

- I. Aplicar los criterios establecidos en estos lineamientos para la asignación de los beneficios del programa;
- II. Resolver cualquier controversia en la interpretación y aplicación de los presentes lineamientos o situación no previstas en las mismas, mediante acuerdo que recaiga por escrito;
- III. Determinar los parámetros y sus puntajes para la aprobación de las solicitudes de las mipymes solicitantes;
- IV. Analizar los informes y reportes proporcionados por la Secretaría Técnica;
- V. Validar el listado de beneficiarios (as);
- VI. Supervisar la correcta aplicación y administración del programa, de acuerdo con los Lineamientos;
- VII. Proponer mejoras para el programa;
- VIII. Cancelar solicitudes según lo estipulado en el apartado 9.6 de los presentes lineamientos;

- IX. Analizar y aprobar los casos extraordinarios que proponga la Secretaría Técnica, que no estén contemplados en los Lineamientos siempre y cuando no contravengan lo establecido;
- X. Aprobar sanciones para aquellos beneficiarios que incumplan con lo dispuesto en los presentes Lineamientos;
- XI. Realizar las modificaciones a los presentes lineamientos, en caso de ser necesario; y
- XII. Analizar de manera constante el recurso otorgado a los beneficiarios de las diferentes convocatorias, y en su caso reasignar los montos que se consideren pertinentes.

El Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castellero menciona que se han hecho algunas revisiones de los folios aprobados y los que están siendo evaluados en cada una de las convocatorias y con base a esa información se proponen los siguientes ajustes:

Convocatoria	Monto inicial	Monto aprobado CIV	Ampliación/ Reducción	Montos re-asigandos propuestos
Reactiva Comercio Servicios	\$100,000,000	\$59,933,788	\$45,000,000	\$145,000,000
Reactiva Industrial	\$110,000,000	\$18,177,709	-\$50,000,000	\$60,000,000
Reactiva Artesanal	\$10,000,000	\$10,492,896	\$5,000,000	\$15,000,000
Jalisco Exporta	\$14,000,000	\$9,773,048		\$14,000,000
Reactiva Municipios	\$36,000,000	\$36,000,000		\$36,000,000

Bolsa total	\$270,000,000	\$134,377,441	\$	\$270,000,000
			-	

De esta manera se propone una ampliación de \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la convocatoria de Reactiva Comercio y Servicios, una ampliación de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la convocatoria de Reactiva Artesanal (Artesanas y Artesanos) y una reducción de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a la convocatoria de Reactiva Industrial.

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz y pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que el apartado de ajuste presupuestal en el monto de la convocatoria Reactiva cumpla con la normativa legal aplicable.

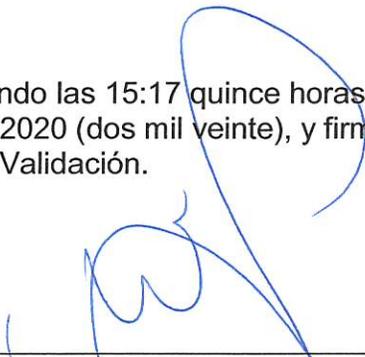
SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el ajuste presupuestal en las convocatorias señaladas, quedando de la siguiente manera:

Convocatoria	Monto inicial	Monto aprobado CIV	Ampliación/ Reducción	Montos re- asigandos propuestos
Reactiva Comercio Servicios	\$100,000,000	\$59,933,788	\$45,000,000	\$145,000,000
Reactiva Industrial	\$110,000,000	\$18,177,709	-\$50,000,000	\$60,000,000
Reactiva Artesanal	\$10,000,000	\$10,492,896	\$5,000,000	\$15,000,000
Jalisco Exporta	\$14,000,000	\$9,773,048		\$14,000,000
Reactiva Municipios	\$36,000,000	\$36,000,000		\$36,000,000
Bolsa total	\$270,000,000	\$134,377,441	\$	\$270,000,000
			-	

Para finalizar con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero pregunta si existe algún asunto adicional a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifiestan que no existe tema alguno por tratar, se da por concluida la presente sesión,

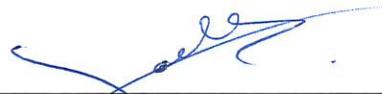
siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día 23 (veintitrés) de Octubre de 2020 (dos mil veinte), y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Mtro. Ernesto Sánchez Proal.
Secretario de Desarrollo Económico,
Presidente del comité Interno de
Validación.



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Representante de la Contraloría
Del Estado de Jalisco.



Lic. Mayra Valeria McMillan González.
Secretaria de Igualdad Sustantiva
Entre Mujeres y Hombres.



Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde.
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico.



Lic. Efrén Díaz Castillero.
Secretario técnico.

Lic. Virginia Romero Jiménez
Centro Empresarial de Jalisco
COPARMEX.